

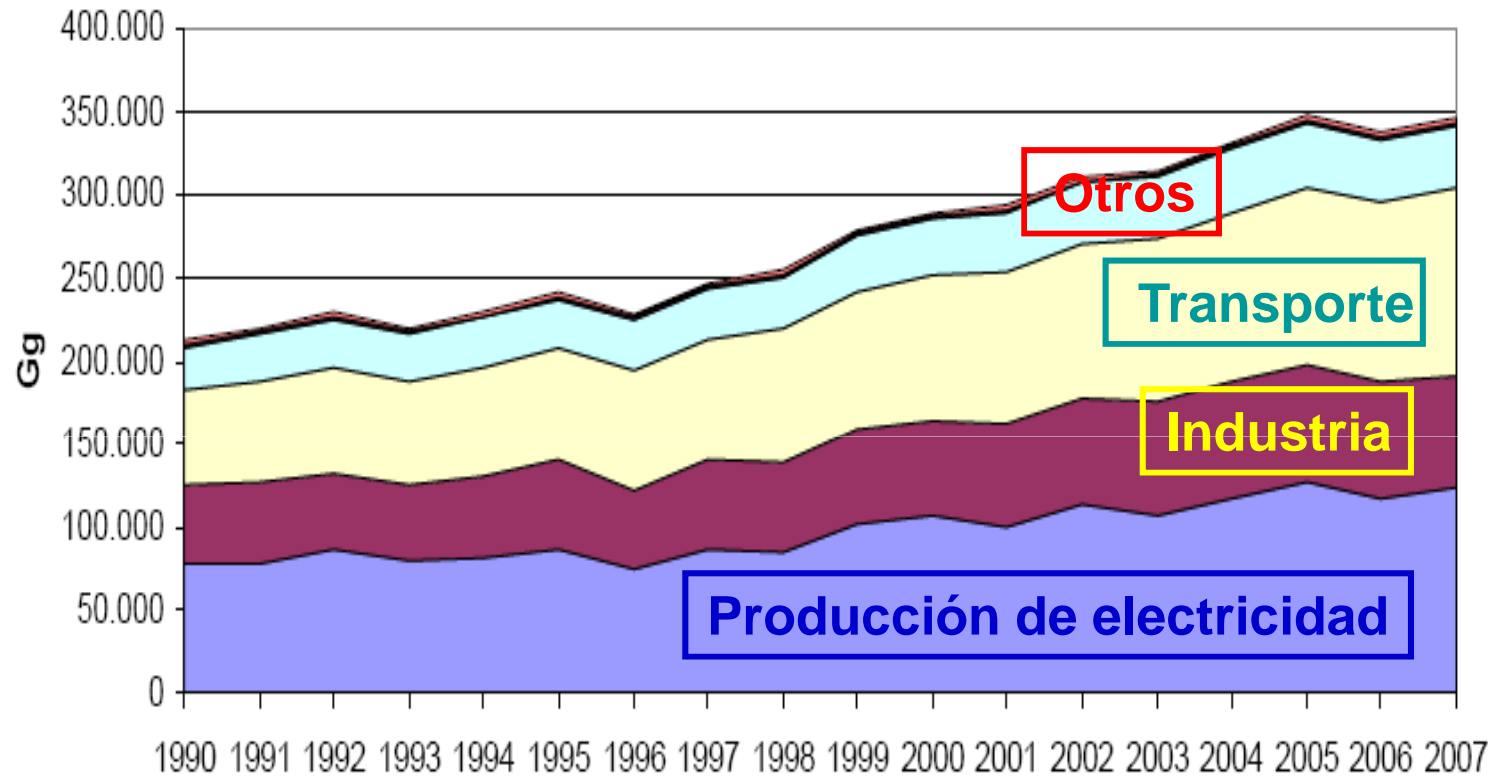
“Políticas para promover la participación de la empresa en la mitigación de GEI”



Eduardo González Fernández
Subdirector General de Mitigación y Tecnologías
Oficina Española del Cambio Climático

Barcelona, 4 de noviembre de 2009

Emisiones en España. Uso y transformación de la energía



- 1.A.1. Industrias del sector energético
- 1.A.2. Industrias manufactureras y de la construcción
- 1.A.3. Transporte
- 1.A.4. Otros sectores
- 1.B.1. Combustibles sólidos
- 1.B.2. Petróleo y gas natural

Diferentes enfoques

Sector de generación eléctrica e industrial

- Introduce el concepto de coste de emisión

Comercio de derechos de emisión

Resto de sectores

- Planificación
- Regulación
- Información
- Cambio de conductas

Políticas y medidas

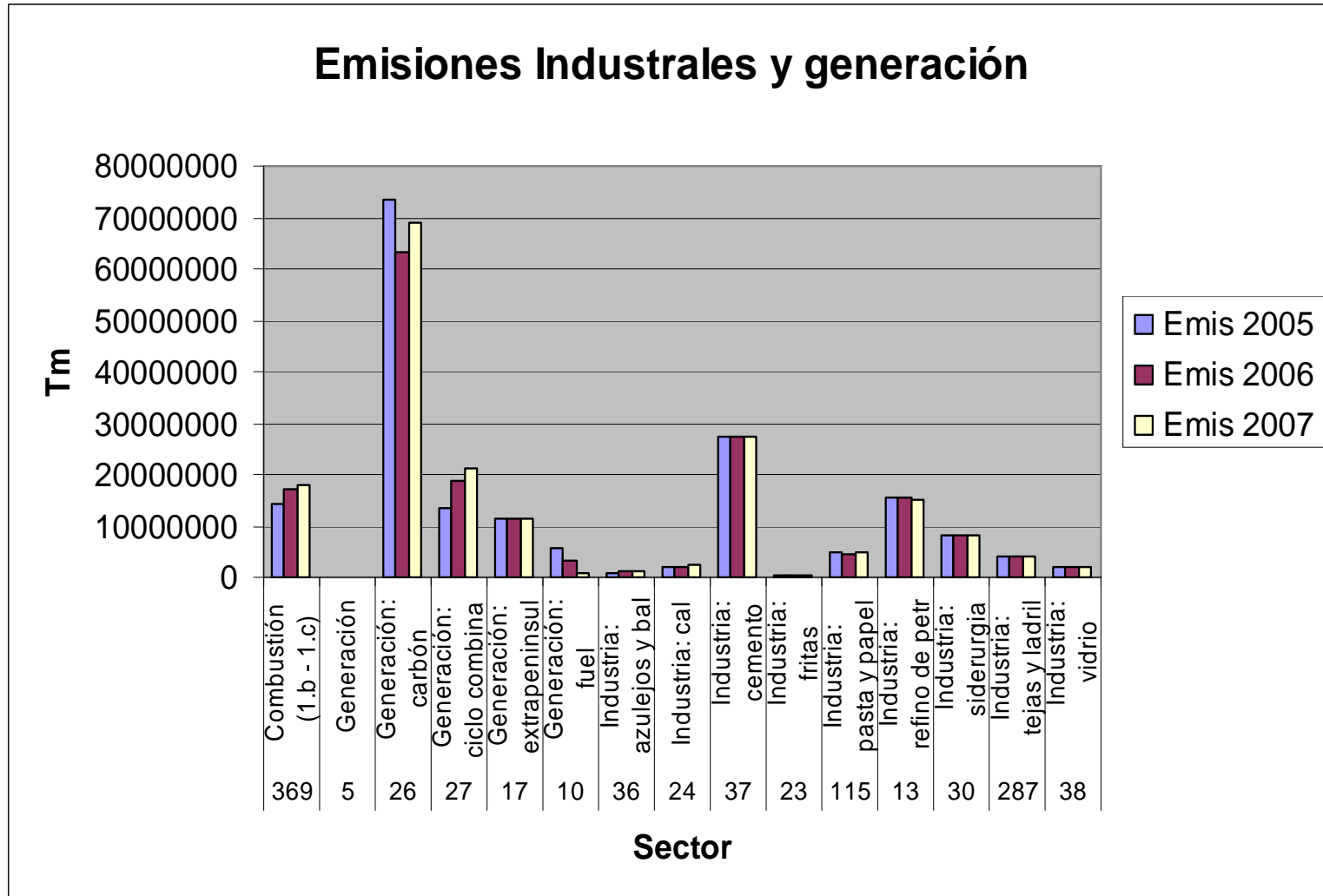
Comercio de derechos de emisión

- Se crea un techo sectorial de derechos:
- 1 derecho de emisión = 1 Tm CO₂
- Puede haber una asignación gratuita de derechos en función del riesgo de pérdida de competitividad.
- Los derechos que falten se deben comprar y los que sobren se pueden vender
- Hay posibilidad de adquirir derechos por otros mecanismos de flexibilidad

Plan Nacional de Asignación y pos Kioto

- Primer plan PNA 2005 2007
- Segundo plan PNA 2008 2012 (Kioto)
- Pos Kioto 2013 2020 (común europeo)
 - Mas sectores: metales no férreos, quimico, yeso, otros
 - Menor asignación gratuita a los sectores industriales: 80% en 2013 decreciendo al 30% en 2020 salvo riesgos de fuga de carbono en cuyo caso recibe 100%
 - No asignación al sector eléctrico

Políticas y medidas en sectores ETS: Comercio de Emisiones



Políticas y Medidas en Sectores Difusos: Líneas Estratégicas

- En julio de 2008 se constituye Comisión Delegada del Gobierno de Cambio Climático para reforzar la acción política en la lucha contra el cambio climático mediante actuaciones transversales de distintos ministerios
- La CCPPC pone en marcha un conjunto de medidas inmediatas en los sectores con mayor potencial de reducción, que identifica como **Líneas Estratégicas de lucha contra el Cambio Climático**
 - Residuos y Gestión de Estiércoles
 - Movilidad Sostenible
 - Edificación Sostenible
 - Sostenibilidad Energética
 - Política Forestal y Sumideros
 - Innovación

EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DEBEMOS ACTUAR TODOS:

- ADMINISTRACIONES
- CIUDADANOS
- EMPRESAS

En el plan de medidas urgentes se contemplaba la participación del sector empresarial a través del sistema de compromisos voluntarios, que permitirá reducir 1 millón de toneladas de CO2 equivalente anualmente

EL SECTOR EMPRESARIAL HA DE SER PROTAGONISTA EN EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD BAJA EN CARBONO DONDE EL PAPEL DE LAS DISTINTAS TECNOLOGÍAS Y EN LOS DISTINTOS SECTORES DIBUJARÁN UN ESCENARIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO.

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS HAN DE APOYAR Y CATALIZAR TANTO LA ADECUADA RESPUESTA DEL CIUDADANO COMO LA REORIENTACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO.

ACUERDOS VOLUNTARIOS SECTORES

Durante el año 2008 se firmaron dos acuerdos voluntarios con el sector con el objeto de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero:

1 Reducción de emisiones de gases fluorados en la producción de aluminio electrolítico;

- ALCOA INESPAL S.A.
- ALUMINIO ESPAÑOL S.A.

Conforme al acuerdo ALCOA se compromete a reducir los niveles de emisión de PFCs (CF₄ Y C₂F₆) en 100.000 tn de CO₂ eq a lo largo del periodo 2008-2012 a partir del desarrollo de técnicas innovadoras en el control de los procesos, y el desarrollo de proyectos de modernización de sus plantas de Avilés y La Coruña.

2 Limitación de las emisiones de SF₆ en el sector eléctrico:

- **SERCOBE**- Agrupación de Fabricantes de Bienes de Equipos Eléctricos-
- **UNESA y REE** Compañías de transporte y distribución de energía eléctrica.

En el acuerdo se comprometen a realizar las actuaciones necesarias para evitar la emisión de 330 kt CO₂ eq en el periodo 2008-2012, incluyendo medidas adicionales como:

- Formación del personal
- Información a usuarios
- Mejora de la información base para el Inventario Nacional de Emisiones
- Disminución de las tasas de fugas de los equipos
- Compromisos de inversiones en I+D+i

Compromisos voluntarios

- El Sistema de Compromisos Voluntarios de Reducción de emisiones es una iniciativa conjunta del Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) y del Ministerio de Medio Ambiente, con el objetivo de incentivar las reducciones voluntarias de GEI por parte del sector privado en aquellas actividades no sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión

Sistema de Compromisos Voluntarios de Reducción de Emisiones de GEI



Conseguir la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en aquellos sectores o actividades no incluidos en la Ley 1/2005.

Este Sistema no tiene por finalidad generar reducciones que puedan ser objeto de transacción en los mercados de carbono

Las reducciones con el Sistema de compromisos voluntarios supondrán 1 Mt CO₂ eq anuales de las 12 Mt CO₂ totales previstas para los sectores difusos en el Plan de Medidas Urgentes.

Entidades que pueden presentar proyectos voluntarios de reducción de emisiones de GEI

- Entidades privadas o agrupaciones de las mismas, bajo la coordinación de una de ellas.
- Varios Promotores en asociación, con un líder Coordinador de proyecto acordado entre los diferentes participantes.

Los proyectos se clasifican tomando como referencia la cantidades establecidas por Naciones Unidas en 3 categorías, según la capacidad de reducción de emisiones que dispongan:

- Gran escala (proyectos Tipo A)
- Pequeña escala (Proyectos Tipo B)
- Microproyectos (Tipo C)

- Ambito nacional
- Adicionalidad
- Voluntariedad
- REDUCCIONES VERIFICABLES (Verificador)
- Metodologías de cálculo int. Aceptadas
- Evitar doble contabilidad
- Iniciativas privadas (% financiación pública mínima)

Posibles actuaciones de la empresa frente al cambio climático

- Ventas
- Distribución
- Materias primas
- Trabajadores
- Gastos generales
- A. inmovilizado
- Impuestos
- Compras verdes
- Logística verde
- Compras verdes
- Acuerdos en tte
- Teletrabajo y flex
- Eficiencia en iluminación y climatización
- Instalaciones eficientes
- Subvenciones
- Ahorros fiscales por inversiones en eficiencia

Financiación

- Ayudas del IDAE en eficiencia energética:
 - Proyectos estratégicos entre 1 – 40 M€
 - Proyectos singulares 0,5 – 20 M€
 - Empresas de servicios energéticos 1 - 20 M€
 - En sectores industriales, transporte y edificación y transformación de la energía
- Ayudas I+D a la línea Energía y Cambio Climático

OTRAS POLITICAS

- Políticas fiscales
- Etiquetado
- Empresas de servicios energéticos
- ...

GRACIAS

OECC

Buzon-sgmit@mma.es